

3. MA/EE/0745/2001 - Pilar Pardo Rayo - Urb. Marbella el Real núm. 61 - 29600 Marbella.

4. MA/EE/4557/2000 - Merciver S.L. - Cra. Comarcal MA-426 km 15 s/n - 29120 - Alhaurín de la Torre.

5. MA/EE/3847/2001 - Suministro Jumarsa S.L. - C/ Alcalde Garret Souto núm. 33 - 29006 Málaga.

6. MA/EE/0689/2000 - Antonia Padilla Rodríguez - C/ Ana Carmona Martín núm. 40 - 29749 Vélez Málaga.

7. MA/EE/2156/2000 - Servicios y Distribuciones Informáticas S.L. - C/ Barroso núm. 17 - 29001 Málaga.

8. MA/EE/3115/2001 - Hormigones Rosalejo S.L. - C/ San Francisco núm. 100 - 29400 Ronda.

9. MA/EE/1558/1998 - Manuel Blázquez Guerrero C/ Marqués de Larios núm. 3 piso 2 - 29015 Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 10 de septiembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resoluciones de Archivo por desestimiento.*

1. MA/EE/3324/2000 - Malacalingua S.L. - Ps. Sancha núm. 2 - 29016 Málaga.

2. MA/EE/3066/2000 - 29 P.T. Málaga S.L. - C/ Alderete núm. 32 - 29013 Málaga.

3. MA/EE/3076/2000 - Parmosur S.L. - C/ Oro núm. 16 - 29600 Marbella.

4. MA/EE/3091/2000 - Zyriak Telecomunicaciones S.L. - Avda. Carlos Mackintosh núm. 3 Esc. B piso 4 - 29600 Marbella.

5. MA/EE/3042/2000 - Zanalosan S.L. - Paseo Marítimo Cial las Palmeras núm. 34 piso bajo - 29604 Fuengirola.

6. MA/EE/3017/2000 - Gedia 100 S.A. - C/ Hemingway Pol. Ind. Gualdalhorce núm. 29 - 29004 Málaga.

7. MA/EE/3004/2000 - Nachos Tex Mex S.L. - C/ Parque Comercial la Cañada s/n - 29600 Marbella.

8. MA/EE/2957/2000 - Lauro Muebles Distribución S.L. - C/ Chilches Pol. Ind. La Estrella núm. 5 - 29006 Málaga.

9. MA/EE/2745/2000 - Cdad. Prop. Edif. Neptuno - Cra. Nac. 340 Alicate Plsys km 186 s/n - 29600 Marbella.

10. MA/EE/2733/2000 - Renato Decoración S.L. C/ Juan de la Cierva Pol. Ind. núm. 130 - 29680 Estepona.

11. MA/EE/2651/2000 - FBO Aire Acondicionado S.L. - C/ Aresnica s/n - 29006 Málaga.

12. MA/EE/2597/2000 - Fernando Martines Mesa - C/ Los Cármenes núm. 10 - 29631 Benalmádena.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 11 de septiembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido de Ayudas al Girasol.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada por dos veces la notificación, sin efecto, por el presente anuncio que a continuación se relaciona, se notifica al interesado, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra esta resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el improrrogable plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Santa Ana.

NIF: G-41834847.

Ultimo domicilio: Avda. Eduardo Dato 22.

Procedimiento: Ayudas al girasol. Campaña 2001.

Acto administrativo: Resolución del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 11 de agosto de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la resolución del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido de Ayudas a la Dehesa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada por dos veces la notificación, sin efecto, por el presente anuncio que a continuación se relaciona, se notifica al interesado, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra esta resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el improrrogable plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Ganadería Sierra Norte.

NIF: B-41588617.

Ultimo domicilio: C/ Andalucía 10.

Procedimiento: Ayudas a la dehesa. Campaña 2000.

Acto administrativo: Resolución del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 11 de agosto de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica la Orden de 19 de febrero de 2003, por la que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria de 3 de julio de 2000.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita

en C/ Santo Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra la citada Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contando a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Don Manuel de la Rosa Piña.  
NIF: 34457794-K.

Ultimo domicilio: C/ Cañada del Ramadán s/n Fuente Palmera (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al cultivo del algodón.  
Expediente ESD;PR/DR-3261/00.

Acto administrativo: Resolución recurso alzada.

Córdoba, 12 de junio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de Plaguicidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Agroquímicos López Vico, S.L.  
NIF: B-14611917.

Ultimo domicilio: Ctra. A-340 km 44,400-14900 Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Plaguicidas.  
Expediente núm. 91/2003.

Acto administrativo: Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 9 de julio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Semillas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Jufer, S.L.  
NIF: B-14347538.

Ultimo domicilio: Apartado de Correos 424 14080-Córdoba.  
Procedimiento: Sancionador en materia de Semillas.

Expediente núm. 174/2003.

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador.

Córdoba, 14 de julio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Plaguicidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Laboratorios Bioagro S.L.  
NIF: B-91194522.

Ultimo domicilio: Avda. Alcalde Luis Uruñuela, Edf. Congreso módulo 108-Sevilla.

Procedimiento: Sancionador en materia de Plaguicidas.  
Expediente núm. 129/2003.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio de procedimiento Sancionador.

Córdoba, 8 de julio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de agroalimentaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Aceites La Burguitas, S.L.  
NIF: B-14.395.453.

Ultimo domicilio: Ctra. de Lucena-Rute, km 3,5 Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Agroalimentaria.

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 213/2003.

Córdoba, 25 de agosto de 2003.- La Delegada, P.S. (Decreto 4/96 de 9.1), La Secretaria General, Asunción Lora López.